



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2021	
Recibido.....	11 35
Exp. N°.....	L12666

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar, de manera conjunta con los Municipios y Comunas, una campaña de controles periódicos, integrales e interdisciplinarios (sanitarios, sociales, educativos, psicológicos, familiares etc), a todos los niños que concurren a comedores y merenderos (no oficiales) en los diferentes barrios de las localidades provinciales.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la imperiosa necesidad de llevar a cabo controles integrales e interdisciplinarios en los comedores y merenderos no oficiales, que funcionan en los barrios de las localidades de la provincia en casas de familias que generosamente destinan un espacio y su tiempo para el prójimo, siempre actuando de buena fe y con las mejores intenciones.

Estamos convencidos que se trata de un tema fundamental en vista al respeto de los derechos de los niños y al interés superior del niño y mucho más a raíz del caso Maia, por ejemplo, con los controles se podrían detectar abusos y demás situaciones que sufren los niños.

Peticionamos mayor control para que el estado pueda ser un verdadero estado presente, sobre todo en la vida de los niños que son junto a los ancianos los mas vulnerables e indefensos y así evitar situaciones totalmente evitables, simplemente con mayor presencia y control.

La Subsecretaría de la Niñez sin dudas debería controlar, pero en la práctica estos controles no se llevan a cabo.

Es una temática muy importante para abordar, y así evitar y atacar de raíz por ejemplo la problemática de los abusos y así trabajar en la contención y la asistencia a la víctima.

También que el estado pueda articular con otros mecanismos y niveles del estado para abordar las diferentes situaciones, como así también firmar convenios con organizaciones o instituciones que se preocupen en los temas relacionados a la niñez, que protejan su vida y su salud e integridad física y psíquica.

Los niños deben ser la prioridad. El estado debe proteger muy especialmente a los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Lamentablemente en diferentes merenderos que hemos consultado en diferentes localidades de la provincia, nos informan que no existen controles por parte de los gobiernos, mas precisamente desde el área de la niñez.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial